

RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS AL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, PRIMER PLAZO, DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2022

Aprobada en Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2022

De conformidad con lo establecido en el epígrafe «Trámite de audiencia» del apartado 1 “Disposiciones Comunes a las convocatorias” del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 11 de marzo de 2022, la resolución de las convocatorias del Plan Propio de Investigación se realizará por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 14 de julio de 2022, aprobó la resolución provisional de la convocatoria arriba indicada. Puesto que no se han presentado reclamaciones, esta resolución se ha devenido en definitiva en los siguientes términos:

Primero. - Conceder/denegar las ayudas relacionadas en Anexo a esta resolución.

Segundo. - El abono de esta ayuda se realizará una vez notificada la Resolución definitiva. Las ayudas condicionadas a la presentación de alguna documentación, dispondrán de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución definitiva, para presentar dicha documentación, entendiéndose que la persona solicitante desiste de su petición, en caso de no realizar la subsanación requerida.

Tercero. - Los beneficiarios de estas ayudas están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria del Plan Propio de Investigación y Transferencia de 2022.

Cuarto. - Ordenar la publicación de esta Resolución y su anexo en la página web del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022. Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/wS/Q/wFLioyggHB6cOMT9w==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	28/09/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/3



wS/Q/wFLioyggHB6cOMT9w==

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso -administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Almería, a fecha indicada a pie de firma

EL RECTOR

[Firmada digitalmente]

Fdo.: Carmelo Rodríguez Torreblanca

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/wS/Q/wFLioyggHB6cOMT9w==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	28/09/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/3



wS/Q/wFLioyggHB6cOMT9w==

Anexo - Resolución Ayudas Fomento de Actividades de Transferencia y Divulgación Científica, primer plazo
Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022

Solicitante	Referencia	GRUPO / EBT / CENTRO	Modalidad	Denominación de la actividad	Importe concedido
Díaz Fúnez, Pedro Antonio	PTT2022/002	CEINSA	IV.2.1	Asistencia X Congreso Intenacional Emprendimiento e Innovación	Denegar: la actividad solicitada no es objeto de financiación en esta convocatoria
Gisbert Gallego, Juan	PTT2022/003	RNM189	IV.2.1	13ª Olimpiada Española de Geología en Almería 2022	3.000,00 €
Gutiérrez Pérez, Arsenio	PTT2022/004	Biblioteca	IV.2.1	Noche Europea de los Investigadores 2021	235,95 €
Mañas Rodríguez, Miguel Ángel	PTT2022/006	CEINSA	IV.2.1	Asistencia X Congreso Intenacional Emprendimiento e Innovación	Denegar: la actividad solicitada no es objeto de financiación en esta convocatoria
Prados Pardo, Ángeles	PTT2022/007	CTS280 / CEINSA	IV.2.1	Semana de la Ciencia 2021	300,00 €
López López, María Josefa	PTT2022/005	BIO178 / CIAIMB	IV.2.2	Solicitud patente europea - Procedure for obtaining organic liquid fertilizer rich in humic sub	Denegar: gasto imputado en la justificación de un proyecto europeo
Suarez Estrella, Francisca	PTT2022/008	BIO175	IV.2.4	Adecuación de un espacio destinado al compostaje de residuos orgánicos	Denegar: no cumple los requisitos de admisión de los solicitantes

Firmado Por

Carmelo Rodríguez Torrealba - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Fecha

28/09/2022

PÁGINA

3/3

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificafirma.ua.es/verificafirma/code/ws/O/WFL10Y9QH6COMT9w==>



WS/O/WFL10Y9QH6COMT9w==